



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 07 de Agosto de 2017.

EXP-EXA N° 8.377/2.014

RESD-EXA N° 305/2.017

VISTO:

Las presentaciones efectuadas por la Srta. María Florencia ROCHA, L.U. N° 220.158, mediante la cual solicita reconocimiento de asignaturas aprobadas en la carrera de Ingeniería Química (Plan de Estudio 1.999), con las que corresponden a la carrera de la Licenciatura en Física (Plan de Estudio 2.005) de esta Unidad Académica.

CONSIDERANDO:

Que a foja 12, la Profesora Responsable de la asignatura Algebra Lineal y Geometría Analítica informa la aprobación del complemento solicitado.

Que Comisión de Carrera de Licenciatura en Física, en dictamen de fecha 26-04-17 obrante a foja 23, aconseja otorgar el correspondiente reconocimiento.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:

ARTICULO 1°: Otorgar a la Srta. María Florencia ROCHA, L.U. N° 220.158, alumna de la carrera de Licenciatura en Física (Plan de Estudio 2.005), reconocimiento total de asignatura de acuerdo al siguiente detalle:

RECONOCIMIENTO TOTAL

LICENCIATURA EN FISICA (Plan de Estudios 2005)		INGENIERÍA QUÍMICA (Facultad de Ingeniería)
Algebra Lineal y Geometría Analítica	por	Algebra Lineal y Geometría Analítica + Prueba Complementaria <u>YA APROBADA.</u>

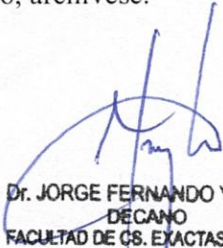
ARTICULO 2°: Dejar establecido que el reconocimiento otorgado por la presente resolución quedará condicionada a la aprobación previa de las asignaturas correlativas que corresponden, de acuerdo a lo dispuesto por la Res. N° 372/80.

ARTICULO 3°: Vuelva a la Dirección de Alumnos para su registró y notificación. Hágase saber con copia al Departamento de Archivo y Digesto. Cumplido, archívese.

frj


Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
SECRETARIO DE EXTENSION Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.